



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO BALEAR DE LA MUJER

5101

Resolución de la directora del Instituto Balear de la Mujer de 13 de mayo de 2025 por la que se publica la relación de los convenios de colaboración que ha suscrito esta entidad en el primer cuatrimestre del año 2025

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico tienen que enviar al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración que ha suscrito el Instituto Balear de la Mujer en el primer cuatrimestre del año 2025, que es la siguiente:

- Convenio de colaboración entre el Instituto Balear de la Mujer, el Instituto Balear de la Vivienda (IBAVI) y el Instituto de Trabajo Social y Servicios Social Integrales (INTRESS) para ceder la gestión y administración de dos viviendas propiedad del Instituto Balear de la Vivienda (IBAVI) (firmado el 28 de enero de 2025).
- Convenio de colaboración entre el Instituto Balear de la Mujer y la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas para ofrecer el Servicio de Atención Especializada 24 Horas para Víctimas de Violencia Machista mediante el Servicio de Emergencias de las Illes Balears – 112 – (firmado el 15 de enero de 2025).
- Convenio de colaboración entre el Instituto Balear de la Vivienda (IBAVI), el Instituto Balear de la Mujer y la Fundación Es Garrover para la cesión de la gestión y administración de dos viviendas propiedad del Instituto Balear de la Vivienda (IBAVI) (firmado el 10 de marzo de 2025).

Palma, 13 de mayo de 2025

La directora del Instituto Balear de la Mujer
Catalina M. Salom Niell